

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

ACTA DE LA VIGÉSIMA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL VEINTE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO

PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Muy buenas tardes a todas y a todos.

Vamos a iniciar la Vigésima Cuarta Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia de este Instituto Electoral del Estado de México.

Y con el fin de verificar si se cuenta con el quórum legal para sesionar, como primer punto en el orden del día le cedo el uso de la voz al Secretario, para que tome lista de asistencia.

Adelante, por favor, licenciado Alfredo.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. ALFREDO BURGOS COHL: Gracias, Presidenta.

Muy buenas tardes a todas y a todos.

Con su permiso y el de las y los integrantes del Comité de Transparencia.

Como primer punto del orden del día procedo a tomar la lista de las y los presentes, para hacer constar la existencia del quórum legal.

Consejera Electoral y Presidenta del Comité de Transparencia, doctora Paula Melgarejo Salgado.

PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Presente.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. ALFREDO BURGOS COHL: Gracias.

Subdirector de Administración de Documentos y Responsable del Área Coordinadora de Archivo, licenciado Juan José Hernández López.

SUBDIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN DE DOCUMENTOS, LIC. JUAN JOSÉ HERNÁNDEZ LÓPEZ: Presente. Buenas tardes.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. ALFREDO BURGOS COHL: Gracias.

Suplente de la Contraloría General, licenciado Ismael León Hernández.

SUPLENTE DEL CONTRALOR GENERAL, LIC. ISMAEL LEÓN HERNÁNDEZ: Presente. Buenas tardes.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. ALFREDO BURGOS COHL: Gracias.

Suplente de la Directora Jurídico Consultiva, doctor Guillermo Abelardo Cortés Bustos.

SUPLENTE DE LA DIRECTORA JURÍDICO CONSULTIVA, DR. GUILLERMO CORTÉS BUSTOS: Presente. Buenos días.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. ALFREDO BURGOS COHL: Gracias.

Jefa de la Unidad de Transparencia, maestra Lilibeth Álvarez Rodríguez.

JEFA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA, MTRA. LILIBETH ÁLVAREZ RODRÍGUEZ: Presente. Buena tarde.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. ALFREDO BURGOS COHL: Gracias.

Oficial de Protección de Datos Personales, licenciada Georgette Ruiz Rodríguez.

OFICIAL DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES, LIC. GEORGETTE RUIZ RODRÍGUEZ: Presente. Buenas tardes.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. ALFREDO BURGOS COHL: Muchas gracias.

Y el de la voz, Alfredo Burgos Cohl, Secretario Técnico.

Presidenta, me permito informarle que están presentes las y los integrantes del Comité de Transparencia con derecho a voz y voto, así como la Oficial de Datos Personales y Secretario Técnico, ambos con derecho a voz.

En consecuencia, se declara la existencia del quórum legal.

Asimismo, Presidenta, destacar que están acompañándonos en la presente sesión titulares de área, servidoras y servidores públicos habilitados.

Por lo que quiero dar cuenta que está presente el licenciado Ricardo Ortiz Hernández, de la Presidencia del Consejo General; se integra también a la sesión el maestro Darío Llamas Pichardo, de la Secretaría Ejecutiva, así como servidoras

públicas electorales de las consejerías y de las unidades administrativas, que nos acompañan el día de hoy.

Es cuanto, Presidenta.

PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO:
Muchísimas gracias.

Sean bienvenidas y bienvenidos.

Y le voy a pedir, por favor Secretario, continuemos con el siguiente punto del orden del día.

Y previo a tomar la votación consulte, por favor, a las y los integrantes del Comité si estarían de acuerdo con que no se haga la lectura integral del orden del día, debido a que fue remitido junto con la convocatoria.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. ALFREDO BURGOS COHL: Gracias.

Sí, Presidenta, con su permiso.

El siguiente punto es el número dos, que corresponde a la lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.

Pero me permito preguntar si están a favor de la omisión de la lectura del mismo, toda vez que se convocó o se remitió previo a la convocatoria.

Si es así, favor de manifestarlo levantando su mano.

Gracias.

Ahora pregunto si están de acuerdo con el orden del día, en los términos en que se convocó para la presente sesión, favor de manifestarlo levantando su mano.

Gracias.

Se aprueba el orden del día en sus términos, Presidenta.

Es cuanto.

PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO:
Muchísimas gracias, Secretario.

Por favor continuemos con el siguiente punto.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. ALFREDO BURGOS COHL: Gracias, Presidente.

El siguiente punto es el número tres, que corresponde a la presentación, discusión y, en su caso, aprobación de los proyectos de acuerdo del número 281 al 283.

PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Muchas gracias.

Y le voy a pedir, por favor, Secretario dé cuenta de los proyectos de acuerdo.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. ALFREDO BURGOS COHL: Gracias, Presidenta.

Corresponde a los proyectos de acuerdo 281 al 283, derivado de las solicitudes de información números 3473, 3518 y 3521 y su acumulada de 2024, mismas que fueron turnadas a la Contraloría General y a la Dirección de Organización, toda vez que la información solicitada obra en sus archivos.

Por lo que, en este sentido, dichas áreas solicitaron someter a consideración del Comité de Transparencia la ampliación de plazo por siete días hábiles más, para dar atención a las mismas, derivado del volumen de información que se requiere analizar y, en su caso, identificar datos personales y la generación de las versiones públicas.

En estos términos se presentan los proyectos de acuerdo a su consideración.

Es cuanto, Presidenta.

PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Muchísimas gracias.

Pregunto a ustedes si tienen algún comentario respecto a estos proyectos de acuerdo o si desean reservar alguno de ellos.

No hay comentarios, Secretario.

Por lo que le solicito, por favor, proceda a recabar la votación.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. ALFREDO BURGOS COHL: Gracias, Presidenta.

Pregunto a las y los integrantes del Comité de Transparencia, si están por la aprobación de los proyectos de acuerdos en lo general, favor de manifestarlo levantando su mano.

Gracias.

Se aprueban por unanimidad de votos, Presidenta.

PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Muchas gracias.

Por favor, continuamos con el siguiente punto.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. ALFREDO BURGOS COHL: Gracias.

Con su autorización, el siguiente punto, Presidenta, es el número cuatro, que corresponde a la presentación, discusión y, en su caso, aprobación de los proyectos de acuerdos números 284 y 285.

PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Muchas gracias.

Y nuevamente le solicito, por favor, dé cuenta de los proyectos de acuerdo.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. ALFREDO BURGOS COHL: Gracias.

Los proyectos de acuerdo antes señalados van relacionados con las solicitudes de información 3498 y 3499 de 2024.

Cabe señalar que, en estas solicitudes, una vez que se analizaron, se advierte que la información requerida de la solicitud 3498 y parte de la que es la información de la 3499 no es generada o poseída por este Instituto; por lo que es información que puede obrar en poder de otro sujeto obligado.

Y en este sentido que se presentan los proyectos de acuerdo en competencia a su consideración, Presidenta.

Es cuanto.

PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Muchas gracias.

Nuevamente pregunto a las y los integrantes del Comité, si tienen alguna observación a estos proyectos.

No hay observaciones.

Por favor, Secretario, proceda a recabar la votación.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. ALFREDO BURGOS COHL: Gracias, Presidenta.

Pregunto a las y los integrantes del Comité de Transparencia, si están por la aprobación del proyecto de acuerdo, favor de manifestarlo levantando su mano.

Gracias.

Se aprueban por unanimidad de votos, Presidenta.

PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Muchas gracias.

Continuemos, por favor, con el siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. ALFREDO BURGOS COHL: Con su autorización, Presidenta.

El siguiente punto es el número cinco, que corresponde a la presentación, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de acuerdo número 286.

PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Muchas gracias.

Y le solicito, por favor, dé cuenta del proyecto de acuerdo.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. ALFREDO BURGOS COHL: Gracias.

Corresponde al proyecto de acuerdo derivado a la solicitud de información número 3468, misma que fue turnada a la Dirección de Organización, por tratarse de información que obra en sus archivos.

Derivado de ello, una vez analizada la información que da respuesta a la misma, la Dirección de Organización solicitó dar aviso al Instituto de Transparencia del Estado respecto de la imposibilidad técnica, toda vez que los archivos rebasan las capacidades del SAIMEX para proporcionar la información a través de este sistema.

En este sentido, se pone a su consideración el proyecto de acuerdo, Presidenta.

Es cuanto.

PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Muchas gracias.

De igual forma, les consulto a ustedes si tienen observación a este proyecto.

No hay observaciones.

Por favor, Secretario, tome la votación correspondiente.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. ALFREDO BURGOS COHL: Sí, Presidenta.

Pregunto a las y los integrantes del Comité de Transparencia, si están por la aprobación del proyecto de acuerdo favor de manifestarlo levantando su mano.

Gracias.

Se aprueba por unanimidad de votos, Presidenta.

PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Muchas gracias.

Por favor, continuemos con el siguiente punto.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. ALFREDO BURGOS COHL: Sí, Presidenta.

Con su autorización, el siguiente punto es el número seis, que corresponde a la presentación y, en su caso, aprobación de los proyectos de acuerdo de los números 287 al 298.

PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Sí, es el más nutrido.

Muy bien.

De este punto le voy a solicitar, Secretario, dé cuenta con los proyectos de acuerdo.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. ALFREDO BURGOS COHL: Sí, Presidenta.

El Proyecto de Acuerdo 287, quiero hacer la distinción respecto a los demás, toda vez que es derivado de una solicitud de ampliación de plazo de reserva solicitado por el Centro de Formación y Documentación Electoral.

Es una reserva que fue aprobada mediante el acuerdo del Comité de Transparencia número 160 del año 2023.

En dicho Acuerdo se determinó aprobar la reserva de información por el periodo de un año o una vez que los expedientes se encontraran totalmente concluidos.

No obstante, después de hacer la consulta se advierte que a la fecha en que se da o se tiene que atender la solicitud que nos ocupa, subsisten las causas que actualizan aún la reserva de información.

Por lo que derivado con las causales previstas en los artículos 113, fracciones VI, VIII, IX y XI de la Ley General de Transparencia, así como en el 140, fracciones V numeral 1, VI, VII y VIII de la Ley de Transparencia del Estado, con los lineamientos vigésimo cuarto, vigésimo séptimo, vigésimo octavo y trigésimo de los Lineamientos de Clasificación, se procedió a elaborar la prueba de daño, a efecto de comprobar el riesgo que puede existir al difundir anticipadamente la información, precisando las razones subjetivas o las causas de que la entrega de la información generan una afectación.

En este sentido va este proyecto de acuerdo.

Ahora bien, por cuanto hace a los proyectos de acuerdo del 288 al 298, son relacionados al cumplimiento de un recurso de revisión y a las solicitudes de información 3101, 3453, 3459, 3460 y acumulada, 3462, 3463, 3471, 3507, 3514 y 3517 de 2024, las cuales fueron turnadas a la Contraloría General, a la Dirección de Administración y a la Dirección de Organización, por tratarse de información que obra en sus archivos.

En este sentido, las áreas solicitaron someter a consideración del Comité de Transparencia la clasificación de información como confidencial, por tratarse de datos personales localizados en los documentos con los cuales se dará cumplimiento y atención a las solicitudes de información.

Asimismo, en los proyectos de acuerdo 291, 292 y 296, la Contraloría General y la Dirección de Organización solicitaron someter a consideración del Comité de Transparencia la clasificación de información como reservada,

actualizándose las causales de reservas establecidas en diversas fracciones de los artículos 113 de la Ley General y 140 de la Ley de Transparencia, relacionados con los Lineamientos de Clasificación.

Por lo que se procedió a elaborar las pruebas de daño respectivas, a efecto de comprobar el riesgo que puede existir, al difundir anticipadamente la información.

Finalmente, en el proyecto de acuerdo 292, también la Contraloría General, solicitó dar aviso al Instituto de Transparencia del Estado respecto de la imposibilidad técnica, toda vez que los archivos rebasan las capacidades del SAIMEX, lo que hace imposible proporcionar la información a través de este sistema.

En este sentido se presentan los proyectos de acuerdo a su consideración, Presidenta.

Es cuanto.

PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Muchas gracias.

Ahora sí hubo de todo, reserva, clasificación, cambio de modalidad. Muy bien, sí, de todo.

Pregunto a ustedes si tienen alguna observación o comentario a todos estos acuerdos, o desean reservar alguno.

Si no hay observaciones, por favor, Secretario proceda a recabar la votación.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. ALFREDO BURGOS COHL: Sí, Presidenta.

Pregunto a las y los integrantes del Comité de Transparencia, si están por la aprobación de los proyectos de acuerdo en lo general, favor de manifestarlo levantando su mano.

Gracias.

Se aprueban por unanimidad de votos, Presidenta.

PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Muchas gracias.

Por favor, continuamos con el siguiente punto.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. ALFREDO BURGOS COHL: Sí, Presidenta.

Con su autorización, el siguiente punto es el número siete, que corresponde a la presentación, discusión y, en su caso, aprobación, del proyecto de acuerdo número 299.

PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Muchas gracias.

Y para este punto le voy a ceder el uso de la voz a la Oficial de Datos Personales, para que dé cuenta con el proyecto de acuerdo.

Adelante, por favor.

OFICIAL DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES, LIC. GEORGETTE RUIZ RODRÍGUEZ: Gracias. Buenas tardes.

El Proyecto de Acuerdo que se somete a su consideración deriva de la solicitud de creación del Sistema de Datos Personales denominado Eventos Organizados por la Unidad de Transparencia, el cual consta en un soporte mixto; esto es, en físico y electrónico, derivado de los datos y la forma de recolección de los mismos.

Es así que en el proyecto que se presenta, se establecen y se identifican los datos objeto de tratamiento, de acuerdo a cada titular de los datos; esto es, de las personas asistentes, ponentes y de quienes fungen como representantes de las organizaciones de la sociedad civil, de instituciones públicas y privadas.

De igual manera, se establece el tipo de soporte, la normatividad que faculta a la Unidad de Transparencia para el tratamiento de los datos y para la realización de estas actividades; la finalidad principal y las finalidades secundarias; el origen, la forma de recolección, la actualización de los datos, que será en función de los eventos que se realicen, así como el ciclo de vida de éstos.

De igual manera, se establece el periodo de actualización, el tiempo de conservación de los datos, que será de siete años, así como el nivel de seguridad, que será medio, derivado de que se recaban datos de identificación y datos patrimoniales.

De igual manera, se propone a la persona que fungirá como responsable en materia de seguridad, para garantizar el cumplimiento de la Ley de Protección de Datos.

Finalmente, se establece la propuesta de clasificación de los datos personales confidenciales y, asimismo, se establecen y se precisan aquellos datos personales que tendrán el carácter de públicos.

Es así que, conforme al proyecto que se presenta, se advierte que la solicitud de creación del sistema es acorde a los principios, a los deberes previstos en la Ley de Protección de Datos, así como en la normatividad en esta materia.

Asimismo, el tratamiento es acorde y justificado con las finalidades, con las atribuciones de la Unidad de Transparencia, cuyas finalidades son concretas, explícitas y legítimas, y que están relacionadas con el ejercicio de las atribuciones de dicha unidad.

Es en los términos que se somete a su consideración el acuerdo.

Es cuanto, Presidenta.

Gracias.

PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Muchísimas gracias, licenciada Georgette.

Está a consideración de ustedes este proyecto de acuerdo.

¿Tienen algún comentario u observación?

Si no es así, por favor, Secretario recabe la votación correspondiente.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. ALFREDO BURGOS COHL: Pregunto a las y los integrantes del Comité de Transparencia, si están por la aprobación del proyecto de acuerdo, favor de manifestarlo levantando su mano.

Gracias.

Se aprueba por unanimidad de votos, Presidenta.

PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Muchas gracias.

Por favor, continuemos con el siguiente punto.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. ALFREDO BURGOS COHL: Con su autorización, Presidenta, el siguiente punto es el número ocho, relativo a asuntos generales.

PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Gracias.

Pregunto a ustedes si desean registrar algún asunto general a tratar en la sesión.

No hay asuntos generales.

Por favor, Secretario, continuemos con el siguiente punto.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. ALFREDO BURGOS COHL: Gracias, Presidenta.

Con su autorización, el siguiente punto es el número nueve, que corresponde a la clausura de la sesión.

Por lo que me permito informarle que se han agotado los puntos en el orden del día.

PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Muchas gracias.

Al no haber más puntos por desahogar, declaro clausurada la Vigésima Cuarta Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia del Instituto Electoral del Estado de México, siendo las 13 horas con 44 minutos del día 20 de noviembre de 2024.

Y, como siempre, les agradecemos a cada uno de ustedes su participación en esta sesión.

Disfruten su día de la revolución.

Dra. Paula Melgarejo Salgado



**Consejera Electoral y
Presidenta del Comité de Transparencia**

Lic. Juan José Hernández López



**Subdirector de Administración de
Documentos e integrante del Comité de
Transparencia**

Lic. Ismael León Hernández



**Suplente de la Contraloría General e
integrante del Comité de
Transparencia**

Mtra. Lilibeth Álvarez Rodríguez



Dr. Guillermo Abelardo Cortés Bustos



**Jefa de la Unidad de Transparencia e
integrante del Comité de Transparencia**

**Suplente de la Directora Jurídico
Consultiva e integrante del Comité de
Transparencia**

Lic. Georgette Ruíz Rodríguez



**Oficial de Protección de Datos
Personales**

Lic. Alfredo Burgos Cohl



**Secretario Técnico
del Comité de Transparencia**

Última hoja del Acta de la Vigésima Cuarta Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia del Instituto Electoral del Estado de México, celebrada el día veinte de noviembre del año dos mil veinticuatro.....